



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 074/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Sr. Ministro de Gobierno, se sirva informar en relación al operativo policial realizado en Colonia Carlos Pellegrini el día 13 de abril de 2011, en el que se produjo la detención de jóvenes ambientalistas, sobre los siguientes puntos:

- a) Qué autoridad emitió la orden a la policía de la provincia para llevar adelante dicho operativo.
- b) Si desde ese Ministerio o desde la Jefatura de Policía se ha impartido algún tipo de instrucción sobre el modo de llevar adelante el referido operativo y, en su caso, se informe cuáles fueron las mismas, cantidad de móviles y personal afectado para tales fines.
- c) Si se trataba de personal capacitado en el desarrollo de operativos de este tipo.
- d) Si al momento de desarrollarse el operativo, los jóvenes detenidos se manifestaban con violencia, producían disturbios o impedían el tránsito sobre la ruta.
- e) Qué actuaciones se realizaron en sede policial y en qué plazo se comunicaron las mismas a la Fiscalía o Juzgado de Instrucción competente.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 18-05-11.-
Autor: Dip. María Inés Fagetti.-
Expte. 6063/11 HCD.-